



2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como "Símbolo Patrio Histórico"



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

D.E.G:
EXPTE. N° 1050-982-25.-

DECRETO N° 4024 -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

26 SEP 2025

VISTO:

La renuncia presentada por la Contadora Pública Nacional Eugenia Martínez Alvarado, D.N.I. N° 28.883.140, al cargo de Secretaria de Crédito Educativo del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECREA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase, a partir del 1º de octubre de 2025, la renuncia presentada por la Contadora Pública Nacional **Eugenio Martínez Alvarado, D.N.I. N° 28.883.140**, al cargo de Secretaria de Crédito Educativo del Ministerio de Educación, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIP
GOBERNADOR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE JUJUY
CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIJA
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

Prof. ESTIERRA GARCIA

M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy